



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT, A 11 DE AGOSTO DE 2022  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

No. Oficio: TUDT-136/2022

Estimado solicitante  
VICTOR ANDRÉS CARLOS CRUZ  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193822000022 el día 09 de agosto de 2022, por medio de la cual solicita información consisten en:

Solicito la información respecto a la cobertura de cada vacuna aplicada en infantes durante el Programa Universal de Vacunación durante el periodo 2018-2021 en el estado de Nayarit y sus 20 municipios.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: DDSM/010/2022, emitido por el Enfra: Irma Delia Lobatos Estrada, directora de salud municipal del H.XXVII ayuntamiento del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo





H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

Jesús María del Nayar, Nayarit. A 11 de agosto 2022  
Oficio No. DDSM/010/2022  
Asunto: El que se indica

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

**PRESENTE:**

En mi calidad de directora de salud municipal, me dirijo con usted para dar contestación al oficio: TDUT-151/2022, solicitando la información respecto a la cobertura de cada vacuna aplicada en infantes durante el programa universal de vacunación durante el periodo 2018-2021, para informarle que no cuento con dicha información la cual no puedo dar cumplimiento con su solicitud.

Sin otro asunto que tratar por el momento y poniéndome a su disposición para dudas y aclaraciones, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL NAYAR "ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

**SALUD  
MUNICIPAL**  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2021 - 2024

ENFRA: IRMA DELIA LOBATOS ESTRADA

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL



TEPIC, NAYARIT; A 10 DE AGOSTO DE 2022

No. Oficio: TDUT-151/2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

ENFRA. IRMA DELIA LOBATOS  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DEL  
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.  
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000022 el día 09 de agosto del 2022. Donde se solicita:

*Solicito la información respecto a la cobertura de cada vacuna aplicada en infantes durante el Programa Universal de Vacunación durante el periodo 2018-2021 en el estado de Nayarit y sus 20 municipios.*

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE  
"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

**UNIDAD DE ENLACE  
DE TRANSPARENCIA**

LIC. ANDREA HAIDÉE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo

